



228

Resolución Jefatural No. 0209-83-AGN/J.

Lima, 29. NOV 1983

Visto los documentos adjuntos en 03 folios

útiles;

CONSIDERANDO

Que, por Resoluciones Directorales Números 540-INC-23-07-1979, 047-0A-79-INC/09-03-1979, 536-0A-79-INC/17-09-1979, las servidoras doña: Lidia Haydee ZAVALA CALLEGARI DE DEJO, Isabel SOSA AYLLON, y Carmen Teresa CARRASCO CAVERO DE GONZALES, vienen percibiendo el 05% de REMUNERACION PERSONAL a partir del 01-10-1978, 16-11-1978 y 01-11-1978 respectivamente;

Que, de acuerdo al Informe Escalafonario - Nº142-83-AGN-AP-ESCALAF. y la Liquidación practicada por Informe Nº051-83-AGN-APER-LIQ., las referidas servidoras han acumulado diez años de servicios prestados al Estado los días: 30-09-1983, 15-11-1983, y 31-10-1983 respectivamente; - siendo en consecuencia procedente otorgar de Oficio a cada una de las indicadas servidoras la Ampliación del 10% de Remuneración Personal que les corresponde a partir del día siguiente a cada fecha citada;

Con las visaciones del Director Técnico, - de los Jefes de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica, del Jefe del Area de Personal; y

De conformidad con el Informe Nº054/83-AGN-AP-ESCALAF. de fecha 23-06-1983, el D.L. Nº22404, los Ds.Ss. Nos. 018-79-EF, 016-83-PCM y 007-83-JUS, la R.J. Nº146-82-AGN/J;

SE RESUELVE

1. OTORGAR DE OFICIO, el DIEZ POR CIENTO - (10%) de REMUNERACION PERSONAL a favor de las trabajadoras del Archivo General de la Nación y Departamental que a continuación se detallan:

SEDE DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

- A) A doña Lidia Haydee ZAVALA CALLEGARI DE DEJO, Técnico Profesional 4, Grado II, Sub-grado 1, a partir del 01-10-1983, por haber cumplido diez años de servicios al Estado al 30-09-1983;
- B) A doña Isabel SOSA AYLLON, Apoyo Administrativo 3, Grado III, Sub-grado 3, a partir del 16-11-1983, por haber cumplido diez años de servicios al Estado al 15-11-1983;

ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE AYACUCHO

- C) A doña Carmen Teresa CARRASCO CAVERO DE GONZALES, Sub-Directora F/C(e) del Archivo Departamental de Ayacucho, a partir del 01-11-1983, por haber cumplido diez años de servicios al Estado al 31-10-1983.

2. El Egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Asignación Específica 01.02 Remuneración Personal, Pliego 11-Archivo General de la Nación, Archivo Departamental, Sector 06-Justicia, del ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/APER
jra.



WILLERMO DURAND FLOREZ
JEFE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION